

**ACTA DE LA SESIÓN 307 DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2008.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 30 miembros se dio inicio a la sesión 307, siendo las 10:16 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si había algún comentario al respecto.

La Srita. Erika Inés Gutiérrez manifestó que su documentación que acompañaba el Orden del Día había sido entregada incompleta y que no era la primera vez que sucedía.

El Presidente señaló que cuando algún consejero detectara errores u omisiones en su documentación, por favor acudieran a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 307.1
Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 305 Y 306, CELEBRADAS EL 29 DE JULIO DE 2008.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación acerca de las actas de las sesiones 305 y 306.

El Mtro. Raymundo Lira señaló que en el título del cuadro de la página 2 del Acta de la sesión 305 había un error en el nombre de la Comisión Dictaminadora Divisional, y que debería decir "*Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería*" en lugar de "*Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades*".

El Sr. Juan Carlos Rodríguez comentó que en la página 17 del Acta de la sesión 306 él no había sugerido que en la propuesta de modificación del *Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo* se establecieran las faltas previstas en la legislación universitaria, tal y como constaba en el Acta.

El Presidente del Consejo dijo que en el caso del Acta de la sesión 305 se modificaría de acuerdo a la observación del Mtro. Lira, y que en el caso del Acta de la sesión 306, se revisaría la grabación. Aclaró que si un consejero consideraba que no se habían retomado adecuadamente sus intervenciones, podía acudir a la Oficina Técnica del Consejo Académico para hacer las observaciones o aclaraciones que se juzgaran pertinentes.

Al no haber comentarios, las sometió a consideración del pleno, mismas que fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Acuerdo 307.2

Aprobación del Acta de la sesión 305 con modificaciones, celebrada el 29 de julio de 2008, y del Acta de la sesión 306, celebrada el 29 de julio de 2008.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

- **Mención Académica, correspondiente al año 2007.**
- **Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 07-P, 07-O y 08-I.**
- **Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2007.**

El Presidente comentó que se informaba con antelación quienes habían sido acreedores a la Mención Académica, a la Medalla al Mérito Universitario y al Diploma a la Investigación, por si había alguna observación.

Seguidamente manifestó que para la entrega de estas distinciones estaba prevista una sesión de Consejo Académico, la cual se realizaría el viernes 14 de noviembre iniciando en la Sala de Consejo, y que propondría que la entrega de distinciones se llevara a cabo en la Plaza Roja, ya que acudían familiares y amigos de los premiados.

Por otra parte, comentó que en dicha sesión, pediría autorización a los miembros de este órgano colegiado para que un maestro de ceremonias hiciera uso de la palabra, asimismo, agregó que se contaría también con la presencia del Rector General.

Finalmente, señaló que ese mismo día, en la Sala del Consejo Académico, antes de la Sesión para tal efecto, se llevaría a cabo una ceremonia para entregar el Premio a las Áreas de Investigación y el Premio a la Docencia.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QU PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.

El Presidente solicitó al Dr. Manuel Eduardo Palomar presentara el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Dictamen, la Mtra. Julia Vargas aclaró que la Comisión se había reunido en pleno en dos ocasiones, sin embargo se habían conformado dos subcomisiones que habían discutido y analizado la documentación de las Áreas de Investigación postuladas, aun cuando no se habían registrado estas reuniones.

El Presidente comentó que las recomendaciones que se precisaban en el Dictamen las haría llegar a los órganos competentes respectivos.

Al no haber más comentarios, el Presidente puso a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad. Al mismo tiempo, solicitó un aplauso para las Áreas de Investigación premiadas.

Acuerdo 307.3

Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2008, a las siguientes:

- **Área de Investigación Física Atómica Molecular Aplicada, del Departamento de Ciencias Básicas.**
- **Área de Investigación Física Teórica y Materia Condensada, del Departamento de Ciencias Básicas.**
 - **Área de Investigación Pensamiento Sociológico, del Departamento de Sociología.**
 - **Área de Investigación Acumulación Capitalista, del Departamento de Economía.**

6. INFORMACIÓN QUE ENVÍA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, ACERCA DE LAS ADECUACIONES A LOS SIGUIENTES PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:

- **Diez Licenciaturas de la División, consistentes en la incorporación de la movilidad de alumnos, y a los de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Química, consistentes en la incorporación de la figura de créditos mínimos.**
- **Licenciatura en Ingeniería Ambiental, consistentes en cambios en los programas de estudio de tres unidades de enseñanza-aprendizaje.**
- **Licenciatura en Ingeniería Mecánica, consistentes en cambios en los programas de estudio de dos unidades de enseñanza-aprendizaje.**
- **Licenciatura en Ingeniería Química, consistentes en diversos cambios al plan y programas de estudio.**

El Presidente solicitó al Dr. Emilio Sordo comentara las adecuaciones a los planes y programas de estudio propuestas.

El Dr. Emilio Sordo describió brevemente en qué consistía cada una de las adecuaciones, e indicó que la entrada en vigor sería para el trimestre 09-Invierno.

El Presidente preguntó si había algún comentario al respecto.

El Dr. Rafael López solicitó que se ampliara la información respecto de cuáles habían sido los cambios en la seriación de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

La Mtra. Ana María García consideró conveniente señalar cuál había sido el propósito de la movilidad en la División, y con respecto a la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, dijo que había varias unidades de enseñanza-aprendizaje seriadas y que esto se contraponía con la flexibilidad.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez felicitó a la División por el logro de los *Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco para la movilidad de alumnos*.

Agregó que se había venido trabajando de manera colaborativa con las otras divisiones incorporando unidades de enseñanza-aprendizaje optativas.

El Dr. Emilio Sordo resaltó y reconoció el trabajo de las comisiones del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

En lo referente a la intervención de la Mtra. García, dijo que los comités de estudio y los grupos temáticos de docencia podrían a futuro elaborar un documento de justificación académica explicitando el por qué de los cambios de seriación.

En cuanto a la movilidad y flexibilidad, comentó que se habían recuperado algunas experiencias de la Unidad Cuajimalpa.

Agregó que los *Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco para la movilidad de alumnos* estarían sujetos a una revisión periódica.

Finalmente, dijo que ya se había estado discutiendo con otras universidades la cuestión de la movilidad y que consideraba que se requería de una estructura específica para llevarla a cabo.

El Presidente felicitó al Dr. Emilio Sordo, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería por el logro de estas adecuaciones.

Asimismo, señaló que en breve emitiría un acuerdo de Rectoría de la Unidad mediante el cual se apoyaría la movilidad de los alumnos a partir del próximo año.

El Sr. Gildardo Palacios solicitó se ampliara la información respecto a cuáles serían las ventajas de las adecuaciones para las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica.

El Dr. Emilio Sordo explicó que para el caso de la Licenciatura en Ingeniería Química, había dos ventajas, la primera era darle la oportunidad al alumno de trabajar en la industria acreditando 18 créditos, y la segunda, ofrecía una orientación formal sobre la elección de unidades de enseñanza-aprendizaje optativas.

En lo concerniente a la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, señaló que la ventaja principal era que los alumnos podían inscribirse a un examen de recuperación y aprobar el proyecto terminal sin inscripción previa a la unidad de enseñanza-aprendizaje.

Al no haber más comentarios, se dio por recibida la información.

7. INFORMACIÓN QUE ENVÍA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, ACERCA DE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

El Presidente solicitó al Dr. Roberto Javier Gutiérrez comentara la adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez describió brevemente en qué consistía la adecuación, e indicó que la entrada en vigor sería para el trimestre 09-Invierno.

El Dr. José Alfredo Sánchez agregó que esta adecuación formaba parte de un trabajo colegiado de profesores del Eje Curricular de Matemáticas.

Prosiguió diciendo que como resultado se había atendido la actualización y mejora del plan de estudios, y los cambios referidos habían comprendido no sólo el reajuste de los contenidos y bibliografías, sino también las formas accesibles e idóneas para que el alumno alcanzara los conocimientos y habilidades de esta disciplina.

El Dr. Emilio Sordo felicitó y reconoció el trabajo y el esfuerzo de los profesores involucrados en este proyecto. Asimismo, consideró oportuno retomar experiencias del Departamento de Economía y trabajar en conjunto con la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Rafael López felicitó al Departamento de Economía por el logro obtenido. Opinó que el tema de programación lineal debía ser del dominio de los economistas a nivel licenciatura, y que en el caso de la optimización dinámica estaba más bien dirigido a alumnos de maestría.

El Dr. José Alfredo Sánchez solicitó el uso de la palabra para la Dra. María de la Paz Guzmán.

El Presidente sometió a consideración el uso de la palabra para la Dra. Guzmán, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Dra. María de la Paz Guzmán aclaró con respecto a la intervención del Dr. López que el tema de programación lineal descrito en el libro de *Métodos Fundamentales de la Economía Matemática* se había suprimido, razón por la cual se había dado mayor relevancia a la optimización dinámica a nivel de licenciatura.

La Mtra. Ana María García opinó que esta adecuación tenía rigidez en sus seriaciones, por lo que tal vez no sería posible caminar hacia la movilidad.

El Dr. Mario Guillermo González mencionó que uno de los elementos fundamentales relacionados con esta adecuación correspondía al eje de matemáticas, un eje central en la formación de economistas, por lo que tenía que estar seriada esta parte.

La Dra. María de la Paz Guzmán aclaró que para el eje de matemáticas se había simplificado la seriación, y que ahora era de forma vertical.

El Presidente comentó que cada división había tomado distintas estrategias para considerar la flexibilización y la actualización en sus planes y programas de estudio.

El Sr. Francisco Javier Pérez opinó que le parecía que algunas unidades de enseñanza-aprendizaje estaban muy saturadas en sus contenidos, y que en su experiencia eran muy difíciles de acreditar.

También expresó que se habían eliminado temas fundamentales, y se había enfatizado por ejemplo en la optimización dinámica que estaba más bien dirigida a los alumnos de la maestría.

Al no haber más comentarios, el Presidente dijo que se daba por recibida la información.

8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2009.

El Presidente comentó que la Unidad Azcapotzalco era la única Unidad de la Universidad que conformaba una Comisión que tenía el encargo de revisar los criterios de asignación del presupuesto de las divisiones académicas, de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad; así como cotejar que las cifras fueran consistentes. Agregó que esta Comisión, la mayoría de las veces, hacía una serie de observaciones y recomendaciones a distintas instancias, tanto académicas como administrativas en relación con el proyecto de presupuesto.

Seguidamente, propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos, y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Presidente dijo que proponía a los tres órganos personales que habían participado en la Comisión del año pasado, ya que los tiempos para aprobar el presupuesto 2009 eran cortos y se debía agilizar el trabajo para emitir el Dictamen correspondiente antes de fin de año.

En tal virtud, propuso por parte de los órganos personales al Mtro. José Raymundo Lira Cortés (CBI), al Mtro. Salvador de León Jiménez (CSH) y a la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al Mtro. Hugo Eduardo Solís Correa (CBI), a la Mtra. Ana María García Ramírez (CSH) y al Arq. Guillermo Heriberto Corro Eguía (CYAD).

Por parte de los alumnos al Sr. Erik Omar Isaac Villalobos Manzano (CBI), a la Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca y al Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa, ambos de CSH, ya que no había representación de los alumnos de CYAD y la fórmula de integración de la Comisión acordada anteriormente proponía a tres alumnos.

Por parte del personal administrativo a la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel.

El Presidente sometió a consideración del pleno las propuestas, mismas que fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Planeación: Ing. Darío Guaycochea Guglielmi, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. Bertha Guadalupe Lozano Avilés, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo, de Ciencias y Artes para el Diseño, y al Coordinador de Planeación de la Unidad, Lic. Jorge Bobadilla Martínez. La propuesta fue sometida a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente propuso como plazo para que la Comisión entregara su dictamen el 08 de diciembre de 2008, lo cual sometió a consideración del pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 307.4
**Integración de la Comisión encargada de analizar, y en su caso,
proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la
Unidad para el año 2009, con los siguientes miembros:**

Órganos personales
Mtro. José Raymundo Lira Cortés
Mtro. Salvador de León Jiménez
Mtra. Luisa Regina Martínez Leal

Representantes académicos
Mtro. Hugo Edurado Solís Correa
Mtra. Ana María García Ramírez
Arq. Guillermo Heriberto Corro Eguía

Representantes alumnos
Sr. Erik Omar Isaac Villalobos Manzano
Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca
Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa

Representante del personal administrativo
Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel

Como asesores fueron nombrados los
Coordinadores Divisionales de Planeación:
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi,
de Ciencias Básicas e Ingeniería;
Mtra. Bertha Guadalupe Lozano Avilés,
de Ciencias Sociales y Humanidades, y
Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo,
de Ciencias y Artes para el Diseño, y el
Coordinador de Planeación de la Unidad,
Lic. Jorge Bobadilla Martínez.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 08 de diciembre de 2008.

9. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

El Presidente señaló que había que conformar una comisión que elaborara la Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación 2009.

Dijo que de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Consejo Académico en su primera sesión del año, debía determinar las modalidades particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.

Seguidamente, propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos, y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Presidente comentó que proponía a los tres órganos personales que habían participado en la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2008*, y que ésta había emitido Recomendaciones al Presidente del Consejo Académico relativas a aspectos de la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación 2009.

En tal virtud, propuso por parte de los órganos personales al Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé (CBI), al Dr. Mario Guillermo González Rubí (CSH) y al Mtro. Alejandro Ramírez Lozano (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al Dr. Rafael López Bracho (CBI), al Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría (CSH) y a la Mtra. Julia Vargas Rubio (CYAD).

Por parte de los alumnos al Sr. Erik Omar Isaac Villalobos Manzano y al Sr. Erick Valencia Martínez, ambos de CBI, ya que no había representación de los alumnos de CYAD y la fórmula de integración de la Comisión acordada anteriormente proponía a tres alumnos, y a la Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca (CSH).

Por parte del personal administrativo a la Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel.

El Presidente sometió a consideración del pleno las propuestas, mismas que fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Seguidamente, propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Miguel Torres Rodríguez, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Dr. Óscar Terrazas Revilla, de Ciencias y Artes para el Diseño, y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López.

Al no haber comentarios, puso a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente propuso como plazo para que la Comisión entregara su dictamen el 17 de diciembre de 2008, que sometió a consideración del pleno, y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 307.5

Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2009, con los siguientes miembros:

Órganos personales

**Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé
Dr. Mario Guillermo González Rubí
Mtro. Alejandro Ramírez Lozano**

Representantes académicos

**Dr. Rafael López Bracho
Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría
Mtra. Julia Vargas Rubio**

Representantes alumnos

**Sr. Erik Omar Isaac Villalobos Manzano
Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca
Sr. Erick Valencia Martínez**

**Representante del personal administrativo
Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel**

Como asesores fueron nombrados los
Coordinadores Divisionales de Investigación:
Dr. Miguel Torres Rodríguez,
de Ciencias Básicas e Ingeniería;
Dra. María del Rocío Grediaga Kuri,
de Ciencias Sociales y Humanidades, y
Dr. Óscar Terrazas Revilla,
de Ciencias y Artes para el Diseño, y la
Coordinadora General de Desarrollo Académico,
Dra. Norma Rondero López.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su
dictamen fue el 17 de diciembre de 2008.

10. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRTA. ERIKA INÉS GUTIÉRREZ VACA, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había alguna propuesta por parte de los alumnos consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acto seguido, se propuso al Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 307.6
Designación del Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez,
representante de los alumnos de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión
Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del
funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y
servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios,
equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco.

11. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y EVALUAR, EN CONSULTA CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA PERTINENCIA DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA Y QUE FORMULE Y PROPONGA EN CONSECUENCIA, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. LUIS MIGUEL TAPIA BERNAL Y DE LA SRITA. CHANTAL AVILÉS VÁZQUEZ POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había propuestas por parte de los alumnos consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente.

Se propuso por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente dijo que no había alumnos consejeros de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por lo que no se procedería a la designación.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez solicitó que se constara en actas que los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño no estaban presentes en la Sesión.

Acuerdo 307.7

Designación del Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.

Acuerdo 307.8

Se aprobó no designar al miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, en sustitución de la Srta. Chantal Avilés Vázquez, en virtud de que los alumnos de este sector no se encontraban presentes.

12. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había algún asunto a tratar.

El Dr. José Agustín Ronzón hizo una cordial invitación a este órgano colegiado a la inauguración del *Centro de Aprendizaje Interactivo de Lenguas Extranjeras (CAILE)* y de la Sala Severino Salazar Muro, el lunes 20 de octubre a las 13:30 horas.

Comentó que el *CAILE* era un espacio innovador con uso de tecnología y métodos pedagógicos innovadores, planteado y articulado por los profesores del Departamento de Humanidades.

El Presidente dijo que el *CAILE* había sido resultado de un nuevo esfuerzo institucional.

La Mtra. Araceli Lara solicitó el uso de la palabra para el Mtro. Luis Cabrera.

El Mtro. Fausto Eduardo Rodríguez anunció que el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización presentaría el evento “Ilustración, Ilustra-Diseño”, el cual se llevaría a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre en el Auditorio Incalli Ixcahuicopa.

El Dr. José Alfredo Sánchez informó que se llevaría a cabo el “Segundo Seminario Departamental de Investigación” los días 30 y 31 de octubre, en donde se tocarían temas de interés general, por ejemplo la crisis financiera global, y el tema de los energéticos, entre otros.

El Sr. Gildardo Palacios invitó a los miembros de este órgano colegiado a participar en la consulta sobre la modificación del *Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Información*, del 15 al 29 de octubre.

El Mtro. Salvador de León comunicó que el 24 de octubre iniciaría el “Segundo Seminario Internacional de Gestión Pública de Nueva Generación”, el cual se llevaría a cabo en la Casa de la Primera Imprenta.

De igual manera, informó que en ese momento se estaba llevando a cabo el “Segundo Congreso de Egresados” en la Plaza Roja de la Unidad.

El Mtro. Mauricio Benito Guerrero hizo una cordial invitación a participar en el evento “Revitalización de Centros Históricos”, el cual se realizaría en el *Museo Franz Mayer* los días 27, 28 y 29 de octubre.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez comentó que pronto se llevaría a cabo la “UAMistad”, por lo que invitó a las divisiones y a la Rectoría a colaborar con recursos humanos y económicos para poder realizar este evento.

El Presidente dijo que los alumnos deberían acudir a *Enlace Estudiantil* y a la *Coordinación de Control de Gestión* para acordar la organización de dicho evento.

La Srita. Erika Inés Gutiérrez opinó con respecto al *CAILE* que era positivo que se mostrara interés por suplir la deficiencia, por lo que esperaba que varios alumnos se vieran beneficiados.

Por otra parte, solicitó para la siguiente sesión del Consejo Académico, incluir un punto en el Orden del Día para cubrir la representación vacante de su suplente ante Colegio Académico.

En lo concerniente a la Cafetería, dijo que aun cuando se había llevado a cabo la remodelación de las instalaciones, el tipo de comida seguía siendo el mismo, además de que se había elevado el costo del menú especial.

En lo referente a la “UAMistad”, consideró que se debía de establecer una estructura para organizar este tipo de eventos.

Finalmente, preguntó qué se estaba remodelando en el Edificio “C”, planta baja, frente al Kiosco.

El Presidente aclaró que se estaba remodelando la Librería de la Unidad.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez relató la experiencia de una alumna respecto a la problemática de la Cafetería.

El Presidente dijo que en términos generales, la Cafetería había sido una obra bastante compleja, y que si no había contratiempos, a mediados de diciembre se podría inaugurar los dos salones. Agregó que se estaba preparando un folleto informativo que explicara con precisión todo lo que había implicado la remodelación de estas instalaciones.

La Lic. Olga Evangelina Deschamps preguntó si había respuesta de las autoridades delegacionales respecto a la agilización de la circulación en la Av. San Pablo.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga expresó que en las últimas quincenas de pago se había demorado hasta 45 minutos en el cobro de su cheque. También manifestó su molestia ya que cerraban la Caja de la Unidad antes de la hora prevista. Sugirió estrategias para hacer más ágil el servicio.

El Presidente dijo que se analizarían las medidas para hacer más eficiente el servicio de la Caja de la Unidad.

La Dra. Sylvie Turpin leyó el oficio CSP/3789/08 enviado por la Jefatura Delegacional de Azcapotzalco, en el cual se había dado respuesta a la petición realizada por la Universidad para agilizar la circulación de la Av. San Pablo, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Presidente comentó que se realizarían las consultas con el Gobierno del Distrito Federal para responder a las demandas de la comunidad universitaria respecto a la agilización de la circulación de la Av. San Pablo.

La Dra. Elizabeth Garfias pidió que también se considerara en la consulta al Gobierno del Distrito Federal la Av. de los Ángeles, ya que había obstrucción del paso vehicular.

El Presidente explicó que la petición se había suscrito a la Av. San Pablo, sin embargo se podría enviar otro oficio considerando la Av. de los Ángeles. Si la Delegación no diera respuesta a esta solicitud, entonces se procedería a mediar con el Gobierno del Distrito Federal.

La Srita. Erika Inés Gutiérrez solicitó el uso de la palabra para el Sr. Óscar López.

El Presidente sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. López, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Óscar López dijo que él trabajaba en la Delegación Azcapotzalco y que se había comunicado con el Delegado, quien a su vez había comentado que se podría realizar un operativo para retirar los camiones de carga. Consideró conveniente nombrar un enlace entre la Universidad y la Delegación.

El Presidente agradeció al Sr. López su apoyo, y designó al Lic. Ricardo Flores, Coordinador de Servicios Auxiliares, como enlace entre la Universidad y la Delegación.

El Mtro. Antonio Salcedo opinó que se debía pedir la intervención del Jefe del Gobierno del Distrito Federal, ya que había un antecedente de petición a la Delegación Azcapotzalco, y que hasta ahora no se había visto solución.

El Presidente sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Mtro. Luis Cabrera leyó un comunicado dirigido al Consejo Académico, relacionado con la adecuación al Plan y programa de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Química, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Dr. Emilio Sordo tomó nota de las inquietudes manifestadas por el Mtro. Cabrera.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 307 siendo las 12:30 horas.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA